

EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADEVENTURA Y CECION

ALLE PUNTA DEL ESTE ESQUINA FLORIDA

-0-

DESCRIPCION MENSUAL UN PESO

Director y Gerente—BRAULIO DE NAVA.

ALMANAQUE

Domingo 27—S. Juan Crisóstomo, obis. y doctor.

Lunes 28—San Julián, obis. y doctor.

Martes 29—S. Francisco de Sales, obis.

Miércoles 30—Sra. Martina virgen y má.

BANCO NACIONAL

DE LA

REPÚBLICA O. EDEL

URUGUAY

SUCURSAL DE Maldonado

Toma letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, España, Italia, Francia, y todos los Departamentos de la República.

Gita letras sobre las mismas plazos.

Espide órdenes telegráficas sobre Montevideo.

Recibe depósitos de dinero en cuenta corriente á la vista y á plazos fijos, á interés convencional.

Desembarca letras, vales y pagarés á interés médico.

Hace préstamos á los agricultores y ganaderos en pequeña escala de 50 pesos á 1.000, con interés y amortización del 10 0/0.

Id. Id. de Habilitación.

Id. Id. Hipotecarios.

Da giros sobre todos los Departamentos de la República.

Caja de Ahorros

Se reciben depósitos en esta cta. pagando el interés de 5 0/0 anual.

Depósitos á premio

Se admiten depósitos á interés del 5 0/0 anual con diez días de aviso para su retiro.

Para más informes ocúrran á este Gerencia de 10 a. m. á 3 p. m.

Maldonado, Diciembre 24 de 1908.

Juan B. Serante.

Gerente Contador.

MOSAICO

Un muerto que convive

(CUENTO DE ÁNTAÑO)

No recuerdo si fué mi padre ó mi abuelo quien me contó el peregrinaje; pero, fuése quien fuése, como me lo contaron te lo cuento y perdona, lector, si la sazón no es buena que esa va por mi cuenta.

Habitan cerca de una iglesia, á que iban no solo las beatas del barrio sino las de más allá José y Perico, dos estudiantes más pobres que la miseria, en un cuartucho desmantelado cuya puerta daba á la calle conjuntamente con una ventanilla que parecía claraboya de prisión.

A pesar de que eran alegres y retozanos como juventud sin penas, traviesos y capaces de no dejar cosa en su lugar, el hambre los acosaba y ya habían gastado cuanto robaron les pudiera responder.

Entro bostezo y suspiro veían pasar á las buenas beatas, con ideas de tentarlas á que hicieran una obra de caridad con sus estómagos; pero á aquellas mujeres les bastaba mirarlos para saber que eran estudiantes y huían de allí como si vieran al diablo.

Fingiéronse hambrientos y pidieron limosna; pero después de algunas horas de lamenteaciones y quejumbros solo obtuvieron tan poco de esdardilla que ni para comprar panecillos les alcanzaba.

— Una idea me ocurre, —dijo José.

— Así se te hubiera ocurrido antes, habla.

— Que uno de los dos se haga el muerto y el otro pida para el entierro.

— Y nos creerán?

— Alguno ha de caer.

— Y si los esbirros nos descubren?

— Anda que el que no se expone no pasa la mar y ya sabes que no se pescan truchas á enjutas.

— Como tú dispongas.

Y entre bostezo y estornudo aprovecharon la ocasión en que no pasaba un alma para traer junto á la puerta el único colchón en que reposaban sus huesos, el que, por finco ó delgado y á ser más pequeño hubiese podido pasar por pblea.

— Quién hace el muerto? —preguntó José.

— Tu, —le contestó Perico, — y á falta de un poco de harina con que empalidecerse la cara bueno, es un poco de cal desleida en agua.

Y ya tenían á José tendido sobre el colchón, pintarrajeadas la cara y preparado á la comedia.

Perico puso un plato de lata al lado y se arredilló en actitud de rezar.

— Ahí viene gente, —dijo y José puso las manos en cruz, cerró los ojos y se quedó como muerto.

Y la gente pasaba y Perico con voz plana decía:

— Una limosna por Dios para enterrar á mi pobre hermano.

Algunas mujeres se detenían, contemplaban el muerto y decían: — Pobrecito! Tan joven qué parece! Dios lo tenga en su gloria! — y se iban sin dejar nada en el plato.

Otras le hacían á Perico cincuenta mil preguntas y otras se arrodillaban silenciosas, rezaban ocho ó diez *Padre-Nuestro, Ave-Maria* y otras plegarias, y se iban como viñeron, sin dejar nada en el plato.

— La cosa era para desesperarse.

— Ahí viene la justicia.

Y en un instante José saltaba del colchón, arrollaban éste y esperaban á que la justicia

pasase para volver á la comedia.

Por fin hubo un alma caritativa que dejó caer algunas monedas y antes de irse ya le preguntaba José á Perico;

— Cuanto.

— Calla, — respondió aquél, porque el alma caritativa volvía la cabeza sorprendido.

— ¡Pobre hermano mío! ..

Y como todo es hasta empezar, siguió la chorrrera de monedas que era un contenido.

Cada golpe vibrante en el platillo hacía saltar de gozo el corazón al muerto.

Llegóse un hombre grave, todo vestido de negro que al contemplar al muerto dirigía sus ávidas miradas al platillo rebosante de cobre y plata:

— Y cómo es posible, —dijo á Perico en tono de reproche, — que se haya muerto sin mi asistencia? Vaya usted á mi casa á que siquiera le dé la fe de muerto que eso poco le costará.

Era el médico de la parroquia.

Y tras él pasó otro hombre de sotana quien, mirando también con ojos avarientos el platillo, le dijo:

— No te ovides de decirle algunas misas al difunto que para todo alcanza con lo que hay laí.

Y algunas viejas vecinas se ofrecieron á amortajarlo, pagándole su trabajo se entiende, con lo que sobraba del platillo que casi ya robosaba más.

Perico y José, mientras tanto pensaban y soñaban, el uno vivo y el otro muerto con los azumbres de vino y las sabrosas menestras que todo aquél platal les proporcionaría.

Solo de pensarlos sus flatulentos estómagos abrían de par en par las puertas y hubiesen cerrado, como quien dice, la suscripción, á no ser un hombre que allí estaba; sin separarse del lado del muerto.

— Preguntas venían y preguntas iban hasta que le dijo á Perico:

— Vd. es estudiante, amigo.

— Sí, —contestó Perico mal humorado.

— Ya decía yo! Y su hermano también...

Tambien.

— Ya decía yo... Pues somos colegas.

— Que le aproveche.

— Y como colegas que somos creo de mi deber acompañar á Vd. á velar el difunto.

— No hace falta.

— Pues no faltaba más! Yo soy buen compañero.

— No hace falta.

— Faltaria yo á mi deber...

— Pero si no hace falta.

— Pues lo que es yo no quiero tener mordimiento de conciencia.

— No hace falta.

— Nada, que no me nuevo de aquí hasta que le entierren.

— Antes te entierren á ti pedazo de animal, —dijo el muerto levantándose, y añadió: — Perico, convidémosle á cenar con nosotros que yo no aguento...

— Pues era lo que yo estaba esperando, compadres que me convidara el muerto porque lo que es yo tampoco aguantaba más.

ADAM.

CRÓNICA

Ceremonial — El que publicamos á continuación, es el último sancionado, con motivo de la visita Presidencial:

1.º La visita para que tenga carácter oficial, deberá ser anunciar con quince días de antelación, por Intermedio de las Legaciones respectivas, que se dirigirán á este efecto al Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.º El día 10 para la recepción la marina del Estado visitado, representada por una división compuesta

de tres naves de guerra, saldrá a recibir al dignatario visitante a cinco millas exteriores del puerto, saludando la insignia presidencial con una salva de veinte y un canón, y escoltando la nave hasta el interior de la bahía.

3. Los buques que entren, como la división naval que los reciba, deberán empavesar de toda gata.

4. Las estaciones navales extranjeras serán invitadas por el Ministerio de Marina a acompañar en el acto de la recepción a la Armada Nacional.

5. La tropa del ejército de línea de guarnición en la capital, deberá formar en orden de parada con la disposición más conveniente, y tributar los honores militares que corresponden.

6. El dignatario a quien se haya anunciado la visita, deberá recibirla en el inmueble oficial acompañado de sus Ministros de Estado.

7. Dentro de las cuarenta y ocho horas de su arribo, y después de recibir la visita de los Ministros de Estado, el Presidente será recibido en el Palacio de Gobierno por el Jefe del Estado y sus Ministros, visita que se será devuelta dentro del mismo término.

8. En los actos oficiales en que el Presidente visitante se encuentre bajo la bandera de su Nación sea en la Legación que tiene acreditado, ó en los buques de guerra de su Armada, cederá el puesto de preferencia al Jefe del Estado en cuyo territorio está la Legación ó en cuyas aguas se encuentren los buques. En todos los demás casos la preferencia corresponde al dignatario visitante.

9. En las fiestas de gala que tuvieren lugar en los teatros, S. S. E. ocupará el centro del palco oficial, instalándose sillones exactamente iguales, teniendo la derecha el Presidente visitante, alternándose la colocación de los Ministros de Estado de manera que la derecha del Presidente visitante sea ocupada por los Ministros del otro Gobierno.

10. Si la Legación lo pidiere, el Ministerio de Guerra dará las órdenes del caso para que una compañía de infantería de linea guarde la residencia del Presidente visitante, y le rinda los honores debidos a su alto rango.

11. El dignatario visitante será despedido en la misma forma prescrita para la recepción.

Espérandole que V. E. se servirá manifestarme las observaciones que deseé introducir en el ceremonial precedente ó su conformidad con él si se encontrase de acuerdo con sus términos, refiero al señor Ministro mis sentimientos de alta consideración y personal estima.

Firmado:—ROQUE SÁENZ PEÑA.

A. S. E. NL SR. MINISTRO DE R. E. DR. D. IDEFONSO GARCIA LAGOS.

Está conforme:—B. GARCIA SAGASTUME

Síntomas de progreso.— Parece que al cabo la iniciativa particular se hará sentir en nuestro Departamento, impulsando los elementos de acción con que cuenta para el desarrollo de su progreso estancado hasta hoy por la inacción de los hombres más indicados en la esfera social para fomentarlo.

La convocatoria que en seguida publicaremos impenderá a nuestros lectores de la manera como se inicien esos trabajos.

Símpatizamos con la idea y hacemos votos por que lleguen a término feliz.

Ilé aquí la convocatoria que se hace a los habitantes todos del Departamento:

COMVOCATORIA

A LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO

La suscrita Comisión Popular Provisoria invita a todos los habitantes sin distinción, para la reunión pública que deberá tener lugar el domingo 27 del corriente a las 4 p. m. en el "Teatro Progreso", de esta localidad, con el objeto de nombrar la Comisión Popular definitiva encargada de velar por los intereses generales del Departamento.

Los infrascritos el convocan al Pueblo para dicha reunión, lo hacen con el propósito de que este espontáneamente y deliberadamente constituya de su seno una Comisión con amplios poderes para que esta, a nombre de sus ideas, pensamientos e intereses bien entendidos, gestione por todos medios a su alcance el fomento y desarrollo de ellos.

Esta Comisión cree en parte escusado el entrar a demostrar la conveniencia individual y colectiva que existe de formar una Comisión con carácter permanente encargada de los fines ya indicados, porque ello no escapa al claro criterio de los habitantes; no obstante, la infrascrita Comisión cree de su deber recordar a los habitantes que los pueblos son tanto más poderosos y prósperos, a medida que el esfuerzo del ciudadano es mayor en pro del bienestar individual y colectivo.

Nuestro Departamento con el cual ha sido prodiga la madre naturaleza es una de las zonas importantes de la República por la posición topográfica de él, y las riquezas que en su seno encierra; él es llamado a constituir uno de los puntos de principal movimiento comercial y abundante suerte de producción; pero a esas condiciones naturales le es indispensable el comple-

mento de la actividad inteligente del hombre, para que se haga factible el bienestar de toda la colectividad; en tal sentido esta Comisión solicita y espera de los habitantes del Departamento el concurso en pro de la idea que acaba de iniciar.

San Carlos, Enero 17 de 1889.

Antonio Goroztiza.—Melchor R. Marente.—José Gómez Hermosa—Juan Anfuso.—Avelino Alvarez.—Casiano E. García.—Javier J. Gurruchaga.—Baldío Pávargas.—José Carlos Moreno.—Olindo D. Antonelli.—Manuel Saiz Alvarez: Secretario.

Folse Imbora—El hombre más popular que pisó la ciudad fernandina, el consecuente y laborioso agricultor que a fuerza de trabajo, economías y privaciones alcanzó a formarse un capitalito bastante regular como para asegurarse un bienestar en la vejez, que ya en él está muy abanzada.

Se sué, pues, el memorable D. José Cabral (a) portugués das botas, á su país natal; con el firme propósito de no volver más por esta ciudad, donde tantos recuerdos nos dejó.

Al pasar por frente á esta imprenta para dirigirse al punto de embarque, notamos que algunas lágrimas silenciosas se deslizaban por sus abultadas mejillas, las que eran inmediatamente recogidas en la manga del saco, que á falta de pañuelo desempeñaba sus funciones á las mil maravillas.

Algunos nos dijeron que al poner el pie á bordo del buque que debía trasladarlo á Montevideo para de allí seguir viaje á su destino, dirigió una mirada terna hacia la población y lijándola en un punto determinado de ella, compungido y entre sollozos, exclamó en charruano castellano:

Voume imbora de esta terra

No es por matar ninguno:

O sentimento que eu levo

Dejar á quien quieiro bem.

Personas que tenían intimidad con nuestro vingero, nos aseguran que Portugal recibió con él un contingente que no bajará de quince á veinte mil pesos.

Que tenga un feliz vingo el pobrecito.

Un cristo temible.—Tomanos de nuestro colega *El Ejército Uruguayo* la siguiente carta, que desde Barcelona dirige á su director, un señor E. Medina.

Dice así:

En mi rápido viaje á la exposición universal de Barcelona he tenido el gusto de visitar el notabilísimo Museo armoria que ha logrado reunir en Barcelona el señor Estrucho y Ferrer que con galante y obsequio uiosa solicitud recibe atiende y agasaja al forastero, obligándolo con su amabilidad al par que con la descripción detallada de quanto contiene su Museo.

Se ven en los salones del señor Estrucho cincuenta armas bien manejado los hombres en el transcurso de los siglos, desde la cortante hacha de piedra hasta la bien templada hoja toledana; desde la ruda maza hasta el fino puñal milanes, del que hizo el genio de los italiani un primoroso objeto de arte.

Todo aquello es admirable y evoca involuntariamente en aquel bien ordenado museo, la imagen del pasado rudo y batallador en que todas aquellas armas se usaron en luchas y en guerras.

En una sala llama la atención, entre los tajantes aceros y las ferreas cotas, un crucifijo que tiene amarradamente sus brazos en medio de aquellos instrumentos de combate, como arrojando nota de consoladora paz para dulcificar las ideas de la guerra.

El cristo no es de una gran belleza artística por lo que se refiere á su ejecución; pero es de valor histórico. Es el Cristo que el inquisidor mayor llevaba á los autos de fe, para exhortar con él á los infelices que iban a ser abrasados por las llamas.

Cuántas miradas de terror y de angustia se habrán lido en aquella tierna imagen del que murió en la cruz por redimir al hombre y del que en medio de los tormentos

los tuvo palabras de perdón para sus verdugos!

Aquel Cristo del inquisidor general en medio de las armas completa una época de barbarie y fanatismo.

Así se lo decía un visitante al señor Estrucho que enseñaba el museo.

—No le tengo aquí por eso, dijo el organizador de la armoria, sin porque es un arma como otra cualquiera.

—¿Como una arma?

—Verá vd.

Y el señor Estrucho descolgó el crucifijo y de la cabeza de la cruz donde está el *Inri*, sacó una allada y sutilísima hoja de acero encañada en la cruz; aquél Cristo que el inquisidor general llevaba á los *autos de fe*, es un puñal de bien templado acero, de punta aguda y de acanaladas rayas para herir más mortífero el golpe.

El fraile que llevaba aquel Santo Cristo en la mano llevaba una arma de defensa, y si el pobre condenado mostraba alguna idea rebelde, la punta de la daga podía empujarla hacia la hoguera.

—¿Qué le parece á vd. la lealtad de esta armadura?

La apariencia de religión por fuera, el alma para herir por dentro; la imagen del Crucificado todo amor, todo perdón, toda paz delante, y oculto tras ella el acero tantas veces ensangrentado en las víctimas de la intolerancia y del fanatismo.

Gran martillazo.—Para el dia 3 del próximo Febrero está anunciado el gran premio que de lo salvado de la barca *Wergatan*, tendrá lugar en los depósitos de Aduana de la Punta del Este.

El que no aproveche esta gran pichincha estaremos seguros lo lamentarán, pues el señor Sagristá está dispuesto á vender todas las existencias por ínfimo que sea el precio que se obtenga.

¡Alerta señores pichincheros!!

He aquí el aviso de remate:

REMATE

POR

MIGUEL SAGRISTÁ

El dia 3 del mes de Febrero del corriente año se ha de proceder á la venta en Remate público por cuenta y orden de los señores Lussich y Ca., y con autorización del señor Receptor de Aduana de esta ciudad, de los artículos salvados de la barca *Wergatan* naufragada en la Isla de Lobos y cuyo detalle es el siguiente:

328 Rollos alambre, —110 Fuentes fierro galvanizado, —60 Cafeteras, —23 Docenas copas, —19 Cajones vidrios, —4 Rollos filástica, —2 Cajones velas estearinas, —2 Piezas cabos, —2 Velas de buque, —141 Piezas lona, —1 Viga de fierro.

El remate deberá efectuarse á la 1 p. m. en los depósitos de la Aduana de la Punta del Este.

Maldonado, Enero 25 de 1889.

M. Sagristá.

La sentencia de Abeharam.—En una pequeña ciudad de Turquía, un mercader cristiano sué un día demandado ante un juez musulmán, que se llamaba Abeharam; ese cristiano era acusado y convicto de haberse casado tres veces y en distintas ciudades, haciendo creer á cada una de ellas que era su única mujer.

Las mujeres no habían tomado abogados según la costumbre turca; estaban presentes y debían sostener ellas mismas la acusación.

Abeharam se presenta grave y austero; se sienta. A su izquierda estaba el juez; á su derecha las tres mujeres, disputándose cuál de ellas hablaba la primera; ya han comenzado á usar palabras mal sonantes y van á llegar á las vías de hecho.

—Hijas mías, dice el musulmán, que la paz sea con ustedes; la palabra la tiene por derecho la de mayor edad.

Todas entonces vuelvense miras, ninguna quiere empezar.

—Desde que ninguna de ustedes quiere

confesarse la menos joven, diganme desde quanto tiempo están casadas.

—Desde diez años, dice María.

—Desde ocho años, dice Josefina.

—Y yo desde dos años, responde Luisa.

—Muy bien, hijas mías, tiene la palabra Luisa.

—Juez, dijo esta, eres musulmán, tu profesión te permite la poligamia, pero tengo sé que á pesar de esto juzgarás en conciencia.

—Tienes razón, hija mía, contesta Abeharam, nuestra ley nos permite la pluralidad de mujeres; podemos pues, sin cometer un crimen, casarnos con varias; nuestras hermanas de religión saben que tienen que compartir nuestro amor con otras; tomando otras compañeras no obramos con deslealtad con ellas, mientras que tu marido como cristiano, ha cometido un crimen.

—Si, juez; me he casado con él, lo he hecho dinero, le he dado hijos, y eso miserables se ha vuelto á casar en Salónica, en donde sueña para sus negocios; me ha engañado y ha engañado á Josefina llevando su dinero á otra familia.

—Tienes razón, tu marido ha procedido mal; ¿que castigo pides para él?

—Quiero que sea estrangulado corto y alto, al menos que no me permitas arrancarle los ojos y la lengua, como lo merece.

—Bueno, hija mía.... Luisa, á ti la palabra.

—Juez, ese hombre es un monstruo, me juro que era soltero, que jamás amaría más que á mí, y hétame aquí ligada con un trigo.

—Bueno, hija mía.... Luisa, á ti la palabra.

—Juez, ese hombre es un monstruo, me juro que era soltero, que jamás amaría más que á mí, y hétame aquí ligada con un trigo.

—Saludamos al señor Coutinho y deseamos á los que regresan un feliz viaje, y que no se olviden de hacernos otra visita en cuanto les sea posible.

Siempre contigo morena.—Así nos toca andar á nosotros, que jamás nos podemos ver libres de esta calamidad que nos persigue.

Desde el 18—fecha de la correspondencia que hemos recibido de la capital—hasta hoy, no nos ha sido posible obtener absolutamente noticias de ninguna parte por la vía terrestre; pues la marítima que ha sido y es toda nuestra esperanza, desde hace mucho tiempo tenemos la gran ventaja de no poder contar con ella, por cuya razón la escuchamos como si en realidad no existiera.

Si algún dia llegan estas líneas á manos de algún colega de la capital, le rogamos por lo que mas estimo que no dejo de presentarlos su concurso poniendo á nuestra disposición una cuartilla que tenga suficiente resistencia para sacar del pantano en que se encuentra enterrada hasta las mazas, como vulgarmente se dice, la carreta encargada de conducir hasta nosotros el progreso y el bienestar de que los demás Departamentos disfrutan.

Quedamos á la espera.

Banda Departamental.—Programada la Retreta que tendrá lugar hoy á la hora de costumbre:

Siempre ó jamás Vals.

Bandera al Tope Polka.

La Razon Mazurka.

Dao nell ópera Otello.

Menegilda (gran vía) Tango.

Monteredo Vals.

Movimiento marítimo.—Entradas, dia 24 Pailebot Griego Grecia con carga, dia 25 Patacho nacional Maldonado con cargamento general.

Salidas: dia 25 Pailebot nacional Sirius con piedra cal y Pailebot Griego Grecia con igual carga.

Tengase presente.—Que las horas

de oficina que rigen los días hábiles en la Sucursal del Banco Nacional establecida en esta ciudad, son:

De 8 á 11 a.m. y de 2 á 4 p. m.

Puerto de Montevideo.—El Gobierno ha ordenado la publicación de la siguiente resolución:

Montevideo, Enero 16 de 1889:

Vista la disidencia de opiniones del Consejo General de Obras Públicas y habida consideración á la necesidad de ampliar los datos técnicos y las condiciones legales que debe revestir un proyecto de la magnitud e importancia del de construcción de un puerto en la Bahía de Montevideo, para que así instruidas las propuestas que oportunamente se presenten pueda el Gobierno apreciarlas y considerarlas en su justo mérito y adherirlo fundamentalmente á la que sea más ventajosa, al Gobierno.

Resuelvo: Articule 1.º Publicar los informes expedidos por el Consejo General de Obras Públicas en mayoría y minoría.

Art. 2.º Abrir un término que vencerá el 31 de Mayo próximo venidero, para la

AVISOS

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruidos en los oídos, que padecía durante 25 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee.

Dirijirse al Sr. Nicleson--1260 Santiago del Estero--Buenos Aires.

13 E.

En este establecimiento que cuenta con los elementos necesarios oídos, intestinos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos, confección, cintas, cartillas, imágenes, tarjetas de visita, convites y fiestas para entierros, recinos, talonarios, avisos, etc.

Se garantiza buena corrección, brevedad y estípido en los trabajos y monitidad en los precios.

—
En esta se encarga con iguales condiciones de la impresión de obras de gran formato, libros e impresiones a varias tintas ferrosas, litografías, para lo cual cuenta en la capital con establecimientos de primer orden de que es correspondiente.

—
Se hacen trabajos al oro encargándolos con un día de anticipación.

Administración Departamental de Rentas de Maldonado

Se previene a los Sres. contribuyentes del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y Patentes de Perros en el año de 1889.—que los plazos fijados para el cobro de los referidos impuestos, es el de los meses de Enero entrante para la primera cuota y el de Febrero para la segunda, como se determina por el artículo 2.º del Decreto Reglamentario de la Ley.

El Administrador.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA CORREO DE MALDONADO

En los días de salida se reciben recomendadas cartas y oficios hasta las nueve y media de la mañana el día antes a en todas las horas de oficina de 9 a 12 a. m. y de 1 a 4 p. m. —Cartas francesas y demás correspondencia lo mismo y hasta las 11 a. m. los días de salida de correo.

Gastos Postales.

Se reciben los días antes de salida dentro de las horas de oficina ya indicadas, el día de salida de correo no se hacen giros después de las 9 1/2 de la mañana.

— Salidas para Rocha a los 4 p. m. los días 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.

Salidas para la capital a los 11 a. m. los días 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30.

El Administrador.

CAMPOS DE PASTOREO Y

TERRENOS DE CHACRAS

Los propietarios que quieran vender terrenos de pastoreo y de labranza, pueden acudir a este anuncio que se les dará razón.

Se prestarán árboles por extensiones que sean, mediante se encuentren ubicados en este Departamento.

Adolfo B. Espino

Escríbano Público y de la Sección del Banco Nacional en este Departamento ofrece sus servicios profesionales.

Calle 18 de Julio N° 495.
Maldonado

FEDERICO DE MEDINA

Escríbano Público

Tiene establecida su oficina, donde recibe órdenes todos los días hábiles, en la calle Sarandí N° 85.—SAN CARLOS.

Barbería y Peluquería

DE

ESPECIALIDAD DE PELUQUERÍA

Calle 25 de Mayo Número 112

MALDONADO

BARBERÍA JACOB

Calle 25 de Mayo N° 279.

MONTEVIDEO —o— MONTEVIDEO

Especialidad en artículos para regalos, renovados cada 8 días.

Estatuas de bronce, terracota, platinas, tarjeteros, centros de mesa, floreros, Jarrones, alhajeros, Jardineras, salumidores, tinteros, costureros, Rosarios, etc. Regalos para Cumple-años, casamientos y año nuevo desde 1 \$ hasta 500 \$ cada uno. Sombrillas y Abanicos desde 2 \$ hasta 500 \$ cada uno.

Albums para retratos, p. entierros y p. firmas desde 10 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Ponchos de vicuña de 60 \$ hasta 200 \$ cada uno.

Casullas, Custodias, caliz, Copones, Vinageras, y demás artículos p. el servicio divino.

NOTA:—Los abanicos, sombrillas, albums, ponchos, y demás piezas de poco volumen, garantizando la compra de uno de los objetos se envían a condición en los departamentos (cargando el interesado con los gastos y retornos desde que salen de nuestra casa) mandándolos antes el interesado una garantía por los valores que remitimos.—

A los Padres de familia y Colegios

DANIEL SILVA

Perito Calígrafo, con Diplomas de la Exposición de Chile de 1875 y Continental de 1882, ofrece sus servicios profesionales para dar lecciones de **El Dibujo Natural, Elíneal, Fisográfico, Iluminación y Caligrafía** en general. Además, garantiza poder reformar cualquier letra, por inteligible que sea, en sesenta lecciones.

Precios convencionales.

Recibe Ordenes—Calle Garzen N° 97

ALMACEN Y TIENDA

DE

ESQUERAS Y MANTARAS

—

En esta acreditada casa de comercio encontrarán nuestros favorecedores un surtido completo de artículos de Almacen, idem de Tienda, Tabillería, Ferretería, quinallería, etc., etc.

Escusamos recomendar los modicos precios en que se venden los artículos, pues nuestros numerosos clientes lo dicen.

Compre nadie deje de pasar para cerciorarse de lo que vende por nuestra casa calle Punta del Este, esquina Huizango.

Jefatura Política de Maldonado

Maldonado, Diciembre 24 de 1888.

EDICIÓN

Aproximándose la estación de los baños y siendo la autoridad policial la encargada de reglamentarlos, el Jefe Político y de Policía.

DISPONE:

1.º Para señalar los parajes destinados a baños públicos en la playa de Maldonado, se colocarán dos postes con tablillas y sus respectivos letreros.

El paraje para los baños de señora será el señalado por la primera tablilla que estará colocada á una cuadra mas ó menos á la izquierda del muelle de fierro y de allí en dirección á la Punta de la Ballena. El de hombres será el comprendido entre la segunda tablilla, que distará dos cuadras mas ó menos de la primera, y el muelle de madera llamado de Burgueno.

2.º Queda prohibido bajo pena de cuatro pesos de multa, sin perjuicio de otras responsabilidades en que incurran los contraventores, estacionarse ó bañarse los hombres en el paraje destinado á las señoras, hacerlo completamente desnudos en el destinado á ellos y cometer otros actos inmorales.

3.º Queda absolutamente prohibido á los menores de diez años, bañarse en el mar sin que los acompañe alguna persona mayor.

4.º El Comisario y demás agentes de Policía de esta ciudad quedan encargados de hacer cumplir lo dispuesto.

Elías L. Devincenzi.

AVISOS OFICIALES

El que suscribe, medido de pollo de este Departamento, á avisos oficiales del mismo, que los lunes y sábados de 11 a. m. á 2 p. m. vacunará y revacunará en su consultorio entre 35 de Mayo num. 82.

Adolfo Pastor Miralles.

Maldonado Noviembre 12 de 1888.

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA

AVISOS

Se previene a los Sres. que a continuación se expone que pueden pasar por el Oficina a recoger los siguientes boletos de marcas y sellos de gabinetes.

DE MARCAS

Antonio Malano, —del Sistema Maldonado. Sres. Ramón M. Graña y Priscipio Ordóñez—Sistema Blanco Francisco Fernández Chávez—id Nro y González Matías Mori Plata. —id. Elizalde.

Felio Herrera. —id. id. Baltazar Martínez. —id. id. Luciano Alfaro. —id. id. Atiliano Fernández. —id. id. Juan Gasco. —id. id. José Ramón Bustamante. —id. id. María Ramona Graña. —id. id. Angel Antonio Graña. —id. id.

DE SELLOS

Eloy Fernández. —id. id. Estebano Martínez. —id. id. Ciriaco González. —id. id. Felicia Guelao. —id. id. Adrián Tertán. —id. id. Rafael Suárez. —id. id. Juan Falco. —id. id. Gregorio Golococchia. —id. id. Ricardo González. —id. id.

Maldonado, Octubre 15 de 1888.

El Encargado del Registro

Manuel Z. Delgado. Oficial 9º.